

ACTA DE CONSTITUCIÓN

Concurso convocado con el nº: **217.03**
 Convocado por Resolución de: **24 de junio de 2026** (BOE 2 de julio de 2026)
 Área de conocimiento: **Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial**
 Departamento: **Departamento de Inteligencia Artificial**
 Perfil de la plaza: **Actividades docentes: <<Ampliación de Sistemas Inteligentes>> y <<Minería de Datos>> (Grado en Ingeniería Informática); <<Aprendizaje Profundo>> y <<Minería de Datos>> (Máster Universitario en Investigación en Inteligencia Artificial); <<Aprendizaje Automático II>> y <<Deep Learning>> (Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Ciencia de Datos), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Desarrollo y aplicación de técnicas de inteligencia artificial, aprendizaje automático y aprendizaje profundo, incluyendo su integración con arquitecturas distribuidas y el análisis de datos complejos.**

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

ASISTENTES Presidente: - Don Severino Fernández Galán, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia). Vocales: - Doña María Poveda Villalón, Profesora Titular de Universidad (Universidad Politécnica de Madrid). - Doña María Luisa Llorens Agost, Profesora Titular de Universidad (Universidad Politécnica de Valencia). - Don Víctor Rodríguez Doncel, Profesor Titular de Universidad (Universidad Politécnica de Madrid). Secretario: - Don Félix Hernández del Olmo, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).	En Madrid, a 8 de octubre de 2026, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 217.03 del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 24 de junio de 2026 (BOE 2 de julio de 2026), proceden a la constitución de la Comisión citada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UNED. (Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 6 de marzo de 2026, BICI de 20 de abril). Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incursos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ni en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 32 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos. Concluido el acto se levanta por el/la Presidente/a la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno del/la Presidente/a y la firma de todos los asistentes.
---	--

EL PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FERNANDEZ
 GALAN SEVERINO - DNI 11960078D
 Fecha: 2026.10.08 12:12:43 +02'00'

Fdo: **Severino Fernández Galán**

EL SECRETARIO

Firmado por HERNANDEZ DEL
 OLMO, FELIX (FIRMA) un
 certificado emitido por AC
 DNIE_004

Fdo: **Félix Hernández del Olmo**



LA VOCAL POVEDA VILLALON MARIA - DNI 02263580N Digitally signed by POVEDA VILLALON MARIA - DNI 02263580N Date: 2026.10.08 13:57:28 +02'00' Fdo: María Poveda Villalón	LA VOCAL MARIA LUISA LLORENS AGOST Firmado digitalmente por MARIA LUISA LLORENS AGOST Fecha: 2026.10.08 12:29:35 +02'00' Fdo: María Luisa Llorens Agost	EL VOCAL Firmado por RODRIGUEZ DONCEL VICTOR - DNI ***3143** el día 08/10/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público Fdo: Víctor Rodríguez Doncel
--	---	--